

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/04980 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas, del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza vacante de técnico/a asesor/a de relaciones de empresa, correspondiente al proceso selectivo de estabilización del empleo temporal, en ejecución de la oferta de empleo público 2022, por el sistema de concurso.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 1565, de fecha 27 de marzo de 2024, rectificado por Resolución de Alcaldía núm. 1829, de fecha 12 de abril de 2024, una vez expirado el plazo para la presentación de solicitudes, anunciado en el BOE nº 4 de 5 de enero de 2023, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico/a Asesor Relaciones Empresa del Ayuntamiento de Paterna correspondiente al proceso selectivo de estabilización del empleo temporal conforme a la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocado por el Ayuntamiento de Paterna en ejecución de la oferta de empleo público 2022, por el sistema de Concurso, cuya relación íntegra es la siguiente:

Lista provisional de aspirantes admitidos:

APELLIDOS, NOMBRE
FABADO ALFARO, EDUARDO
MARTINEZ SANTAMARIA, JOSE MARIA
PALOMARES TORTOSA, ANA BELEN

Lista provisional de aspirantes excluidos:

Ninguno.

Asimismo, se ha nombrado a los miembros que formarán el órgano técnico de selección encargado del procedimiento, que a continuación se detallan:

Presidenta: D^a. Teresa Modrego Muñoz, Jefa de Área de Obras y Contratación del Ayuntamiento de Paterna.

Presidente Suplente: D. Xavier Valls Valero, Jefe Participación Mayor del Ayuntamiento de Paterna.

Secretario: D. José María Torres Domingo, Jefe de Área de Sostenibilidad y Vertebración territorial del Ayuntamiento de Paterna.

Secretaria Suplente: D.^a Gloria Galvany Castillo, Jefa Area Promoción y Dinamización Municipal del Ayuntamiento de Paterna.



Vocales:

Vocal Titular: D^a. Marina Oficial Molina, Letrada municipal del Ayuntamiento de Paterna.

Vocal Suplente: D^a. Carmen García Pérez, Jefa de Área de Gestión Municipal del Ayuntamiento de Paterna.

Vocal Titular: D. Pedro Romero Almendros, Jefe de Área de Promoción Socioeconómica del Ayuntamiento de Paterna.

Vocal Suplente: D^a. Ana Carmen González Grau, Interventora municipal del Ayuntamiento de Paterna.

Vocal Titular: D. Ricard Enric Escriva Chorda, Secretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal Suplente: D. Luis Ramia de Cap Salvatella, Secretario del Ayuntamiento de Mislata.

Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y el nombramiento del Tribunal de selección en la página web del Ayuntamiento de Paterna y en el Boletín Oficial de la Provincia, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan formular reclamaciones o subsanar aquellos defectos que hayan motivado la exclusión. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no enmienden la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas del procedimiento de selección.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paterna, a 15 de abril de 2024. —La teniente de alcalde de Interior, Movilidad y Sostenibilidad, Nuria Campos Moragón.

